



Universidad del  
**Rosario**

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN.  
NO COMPARTIR, NO  
AUTOPUBLICAR SIN  
PERMISO DE LA EDITORIAL  
DEL ROSARIO**

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN**

# Abogados de ficción

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN**

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN**

**Abogados de ficción  
Libros que hablan de  
derecho y el derecho  
en la literatura**

????????

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN**

---

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

---



Universidad del  
**Rosario**

© Editorial Universidad del Rosario  
© Universidad del Rosario  
© Varios autores

Editorial Universidad del Rosario  
Carrera 7 No. 12B-41, of. 501  
Tel: 297 02 00, ext. 3112  
editorial.urosario.edu.co

Primera edición: Bogotá D. C., 2021

ISBN: 978-958-784-XXX-X (impreso)  
ISBN: 978-958-784-XXX-X (ePub)  
ISBN: 978-958-784-XXX-X (pdf)  
<https://doi.org/>

Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario  
Corrección de estilo: Eduardo Franco  
Diseño de cubierta:  
Diagramación: Precolombi EU-David Reyes  
Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital SAS

Impreso y hecho en Colombia  
*Printed and made in Colombia*

Los conceptos y opiniones de esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no comprometen a la Universidad ni sus políticas institucionales.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares, para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: [editorial.urosario.edu.co](http://editorial.urosario.edu.co)

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

**VERSIÓN PRELIMINAR  
PARA APROBACIÓN**

# Contenido

Introducción.....	xi
-------------------	----

## I. GUERRA, COLONIZACIÓN Y VIOLENCIA

<b>Bertha von Suttner: el movimiento pacifista internacional, el derecho internacional humanitario y el <i>ius contra bellum</i> en la novela <i>¡Abajo las armas!</i> (1889) .....</b>	<b>3</b>
<i>Walter Arévalo-Ramírez</i>	
<i>Candice Alihusain</i>	

<b>El horror que unió al Congo con la Amazonía: el papel constitutivo del imperialismo en el derecho internacional descrito en la literatura.....</b>	<b>33</b>
<i>Enrique Prieto-Ríos</i>	
<i>Rafael Tamayo-Álvarez</i>	
<i>Laura Catalina Cárdenas Rodríguez</i>	
<i>Juan P. Pontón-Serra</i>	

## II. OTRAS VOCES

La guerra sí tiene rostro de mujer.....	67
<i>Alma Luz Beltrán y Puga</i>	
Los indígenas en la Constitución Política de Colombia (1991) y la relación de las comunidades wayuu con el Estado colombiano en un cuento de Estercilia Simanca.....	111
<i>Ana María Ferreira</i>	

## III. NEGOCIOS Y PROPIEDAD EN LA LITERATURA

La propiedad desde la calle: personas sin techo y derecho de propiedad.....	149
<i>Lina M. Céspedes-Báez</i>	
La propiedad privada: su ilustración desde algunos pasajes literarios.....	179
<i>Francisco Ternera Barrios</i> <i>Tatiana Margarita Oñate Acosta</i>	
Dimensiones éticas y jurídicas del endeudamiento: la tragedia de don Simeón Torrente, un consumado deudor insolvente.....	217
<i>David Hernández-Zambrano</i> <i>Yira López-Castro</i>	



**La transición en lo rural: una lectura del proceso  
de restitución de tierras desde *El Llano en llamas*,  
de Juan Rulfo..... 257**  
*Juan Francisco Soto Hoyos*

**IV. METATEXTO**

**Narración y derecho, derecho y narración ..... 301**  
*Helena Alviar García*

# Narración y derecho, derecho y narración

Helena Alviar García\*

## Introducción

Narrar por medio de la literatura las características económicas, políticas y sociales de América Latina y la manera en que estas moldean y determinan el futuro tiene una larga trayectoria en la región. Desde el recuento sobre las condiciones inhumanas en las que se cultivaba el caucho descritas en la novela *La vorágine* (1924), de José Eustasio Rivera; pasando por *Hombres de maíz*, de Miguel Ángel Asturias (1949); *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa (1960); *El otoño del patriarca*, de Gabriel García Márquez (1975); *El arpa y la sombra*, de Alejo Carpentier (1978); *La casa de los espíritus*, de Isabel Allende (1982); *En diciembre llegaban las brisas*, de Marvel Moreno (1987); *La casa de la belleza*, de Melba Escobar (2015), y *Sin asombro y sin ira*, de Eduardo Escallón (2015), los escritores de América Latina han buscado en la literatura la manera de denunciar, interpretar y reconciliar.

---

\* Sciences Po Law School.

Este capítulo tendrá como objetivo proponer distintas formas a través de las cuales la literatura ha entendido el lugar del derecho en la región: derecho como ausencia, islas sin derecho para promover la dominación y derecho como dominación. Por otra parte, uno de los temas comunes en el derecho y la literatura es el objetivo de describir, traducir y plasmar la realidad por medio de las palabras. Este objetivo es casi siempre inalcanzable, pues el lenguaje no puede aprehender la exuberancia, crueldad o particularidad de América Latina. Se concluirá con una breve reflexión sobre esta imposibilidad.

El capítulo se desarrollará en cuatro apartados. Primero, se propondrán dos visiones teóricas opuestas en relación con el rol del derecho en la sociedad. Luego, siguen cuatro secciones en las que se analizan algunas obras literarias sobre América Latina y la visión del derecho que contienen. Se termina presentando algunas ideas sobre la inconmensurabilidad del lenguaje.

Asimismo, contiene citas textuales de las obras analizadas. En algunas ocasiones, estas son largas para hacerle honor a la belleza del lenguaje literario y el esfuerzo poético de los autores.

### **Derecho: visiones en disputa**

Las novelas que aquí se describen parten de ideas diferentes del derecho: el derecho como neutral, lo que yo llamaré la visión liberal, y el derecho como un instrumento de dominación.

Desde la perspectiva liberal, la neutralidad se predica del proceso a través del cual se tramitan las leyes. En un Estado de derecho, la legislación pasa por el filtro de la deliberación democrática y es aprobada formalmente por

la representación soberana en el Congreso. Como consecuencia, las leyes son herramientas balanceadas que sirven para arbitrar la interacción humana (como en los contratos o las transacciones sobre la propiedad), instrumentos para promover la transformación social (como en la descriminalización del aborto o la autorización del matrimonio entre parejas del mismo sexo) y son el reflejo de la pluralidad de intereses en un momento histórico específico (como en la ley de víctimas o el marco jurídico para la paz). Desde esta perspectiva teórica, si el derecho es cómplice en la creación de desigualdad, es producto de un débil ejercicio legislativo; un congreso cooptado por actores e intereses económicos, corrupto de alguna manera, porque existe una brecha entre las leyes y su aplicación o debido a la ausencia de voluntad política por parte de las élites gobernantes.

Por otro lado, desde una perspectiva marxista, que en América Latina se refleja en la teoría de la dependencia,<sup>1</sup> el derecho es una herramienta con la que las élites capitalistas dominan y explotan a la clase trabajadora. Bajo esa interpretación, el derecho es cómplice en la opresión, su lógica obedece a la acumulación capitalista, la explotación laboral y el legado colonial. Como consecuencia, bajo el régimen legal existente en los países que están en la periferia, la redistribución de poder y recursos es imposible.

En las siguientes secciones, se analiza la relación entre literatura y derecho a partir de varias novelas sobre América Latina. Tres de los autores seleccionados parten de una

---

<sup>1</sup> Alviar (2008) describe la influencia del marxismo en la teoría de la dependencia de la siguiente manera: “Dividiremos la teoría de la dependencia en dos enfoques, cada uno de los cuales se apropia de la teoría marxista de manera diferente: a) Análisis marxista ortodoxo [...] b) Dependencia en el sistema mundial: nacionalismo y socialismo” (pp. 26-27).

visión liberal del derecho. En otras palabras, consideran que, si se expedieran las leyes adecuadas (para proteger a los trabajadores en *La vorágine*) o si se aplicaran las leyes por parte de las autoridades (para limitar el poder excesivo del terrateniente Pedro Páramo o del dictador Batista), la sociedad funcionaría mejor. Por el contrario, en las obras de Gabriel García Márquez, el derecho es una de las principales herramientas de explotación y sus obras son una crítica a todo el sistema jurídico producido en un país subdesarrollado y neocolonial como Colombia.

### **Derecho y ausencia**

Por derecho y ausencia me refiero a las novelas que ven a América Latina como una sociedad en la que existen espacios donde no se aplica el derecho. En otras palabras, hay un vacío de poder que viene a ser ocupado por un terrateniente, un dictador o un extranjero.

La diferencia con la visión del derecho que se desarrollará en la sección siguiente (derecho como dominación) es que los autores aquí estudiados, José Eustasio Rivera, Juan Rulfo y Rachel Kushner, parecen tener fe en el derecho y el Estado liberal que lo produce. En los siguientes párrafos, analizo *La vorágine*, de José Eustasio Rivera, y *Pedro Páramo*, de Juan Rulfo.

### *La vorágine*

*La vorágine* es una novela publicada en 1924 que narra las terribles condiciones que sufren los empleados de las empresas productoras de caucho y los riesgos de la explotación desmedida de los recursos naturales. En una de sus partes más famosas, se describe el sufrimiento de los trabajadores en los siguientes términos:

El personal de trabajadores está compuesto, en su mayor parte, de indígenas y enganchados, quienes, según las leyes de la región, no pueden cambiar de dueño antes de dos años. Cada individuo tiene una cuenta en la que se le cargan las baratijas que le avanzan, las herramientas, los alimentos, y se le abona el caucho a un precio irrisorio que el amo señala. Jamás cauchero alguno sabe cuánto le cuesta lo que recibe ni cuánto le abonan por lo que entrega, pues la mira del empresario está en guardar el modo de ser siempre acreedor. Esta nueva especie de esclavitud vence la vida de los hombres y es transmisible a sus herederos. Por otro lado, los capataces inventan diversas formas de explotación: les roban el caucho a los siringueros, arrebatánles hijas y esposas, los mandan a trabajar a caños pobríssimos, donde no pueden sacar la goma exigida, y esto da motivo a insultos y latigazos, cuando no a balas Winchester. (Rivera, 1924, pp. 223-224)

José Eustasio Rivera, autor de *La vorágine*, fue un escritor huilense que nació en 1888 y murió en 1928. Aparece en las actas del Congreso colombiano como representante a la Cámara por el Partido Conservador en 1923. El año anterior había formado parte de una comisión dedicada establecer los límites colombo-venezolanos. Para adelantar este trabajo, había viajado a la selva del Orinoco y el Amazonas (Rueda, 2011, pp. 55-56). Luego de esta travesía, denunció ante el Congreso las condiciones de los trabajadores colombianos en la selva y escribió *La vorágine* como otra manera de dar a conocer los horrores que había visto y sobre los que se había informado.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Existe una discusión en relación con cuánto contacto real tuvo Rivera

El Partido Conservador, en un homenaje en 2018, acepta la ausencia e incapacidad del derecho en esa época de la historia colombiana:

Como conservador, Rivera había adoptado posiciones que superaban los criterios tradicionalistas de ambos partidos. Podía pensarse que era un conservador republicano, o un republicano liberal. Su primera tarea como Representante fue citar al Ministerio de Relaciones Exteriores para que respondiera ante la Cámara por negligencia e infidencia por dejar casi en el abandono a esa Comisión Demarcadora de Límites con Venezuela. Dijo Rivera que las selvas se habían convertido en cárceles para nuestros compatriotas.

*Con sus denuncias poco se hizo, lo que según los expertos lo motivó aún más a escribir *La vorágine*, para denunciar tanto la negligencia del gobierno colombiano en sus*

---

con los caucheros. Rueda (2011) concluye que su conocimiento no fue de primera mano y que al escribir la novela ya había disminuido la explotación del caucho: “Existen versiones diversas sobre qué tanto contacto tuvo Rivera con los caucheros mismos, pero resulta obvio que como parte de ese viaje se documentó ampliamente sobre la situación, y redactó varios informes al respecto [...] Aunque *La vorágine* es quizás el documento más conocido sobre este horror —y conocido como novela, no como documento—, existieron antes de él muchos otros textos que denunciaban lo que estaba pasando en el Amazonas, textos cargados ellos mismos de una gran violencia. Rivera tuvo de hecho a su disposición gran cantidad de material para documentarse sobre las situaciones de abuso que presenta en su novela. Si hubo a finales del siglo XIX una fiebre del caucho, se puede decir que a comienzos del siglo XX hubo también una relativa ‘fiebre’ de escritos procedentes de los varios países involucrados en el intercambio (Brasil, Colombia y Perú, entre los productores, Inglaterra y Estados Unidos entre los compradores), donde se revelaba la cruel explotación de los trabajadores de las empresas caucheras” (p. 41).

fronteras de selva, como las atrocidades cometidas por la peruana Casa Arana en lo que hoy son los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas [las cursivas son mías]. (Rueda, 2011, p. 41)

A pesar de que el Partido Conservador en su homenaje sugiere que Rivera acude a la novela como una manera alternativa (posiblemente más eficaz) para difundir su denuncia, la realidad parece ser un poco más compleja.

Por una parte, es cierto que recurre a la literatura, pues considera que las denuncias hechas por él y otros antes poco habían logrado. De hecho, en el informe que elaboró luego de formar parte de la comisión limítrofe, Rivera sugirió un conjunto de cambios legislativos que incluían que la nacionalidad garantizara una protección de las autoridades y que se fortaleciera la presencia del Estado en esas zonas. Sus recomendaciones incluían aumentar el cobro de impuestos, la construcción de carreteras, el incremento de funcionarios del Estado en las fronteras, la creación y transformación de legislación existente sobre la explotación de recursos naturales y el fortalecimiento de las leyes laborales (Rueda, 2011, p. 56).

En un gesto que borra las líneas entre su función como representante a la Cámara y escritor, Rivera (1924) empieza la novela con el siguiente prólogo:

Señor Ministro:

De acuerdo con los deseos de S.S. he arreglado para la publicidad los manuscritos de Arturo Cova, remitidos a ese Ministerio por el Cónsul de Colombia en Manaos.



En esas páginas respeté el estilo y hasta las incorrecciones del infortunado escritor, subrayando *únicamente* los provincialismos de más carácter.

Creo, salvo mejor opinión de S.S. que este libro no se debe publicar antes de tener más noticias de los caucheros colombianos del Río Negro o Guanía; pero si S.S. resolviera lo contrario, le ruego que se sirva comunicarme oportunamente los datos que adquiera para adicionarlos a guisa de epílogo.

Soy de S.S. muy atento servidor.

José Eustasio Rivera

Como era de esperarse, la novela tuvo un impacto mucho mayor que el informe que presentó ante el Congreso. Hasta el día de hoy, *La vorágine* sigue siendo considerada una de las descripciones más precisas de la explotación laboral y desmedida los recursos naturales en la Amazonía. Sin embargo, la novela es mucho más que una denuncia. Por una parte, Rivera era consciente de que la narración poco iba a lograr para cambiar la situación de los trabajadores del caucho y que había fuerzas económicas mucho más fuertes en juego. Por otra parte, y en mi opinión de manera más conmovedora, el escritor sabía que la crueldad, el maltrato y los abusos eran imposibles de traducir en palabras. Cualquier ejercicio literario aplana, trivializa o, en el peor de los casos, repugna. Rivera lo diría en sus propias palabras de la siguiente forma:

Dios sabe que al componer mi libro no obedecí a otro móvil que el de buscar la redención de esos infelices que tienen la selva por cárcel. Sin embargo, lejos de conseguirlo, les agravé la situación, pues solo he logrado hacer mitológicos sus padecimientos, y novelescas las torturas que los aniquilan. (Rueda, 2011, p. 34)

En últimas, desde el punto de vista del derecho, Rivera promueve la idea del uso instrumental del derecho para solucionar los problemas que enfrentan los trabajadores de la selva.

### *Pedro Páramo*

La novela *Pedro Páramo*, escrita por Juan Rulfo y publicada en 1955, es uno de los relatos más importantes que se han hecho sobre los riesgos y las consecuencias de la acumulación de poder de un terrateniente. Empieza con Juan Preciado explicando por qué llegó a Comala. Pedro Páramo es su padre y el de muchos otros jóvenes del pueblo.

Vine a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo. Mi madre me lo dijo. Y yo le prometí que vendría a verlo en cuanto ella muriera. Le apreté sus manos en señal de lo que haría; pues ella estaba por morir y yo en un plan de prometerlo todo. (Rulfo, 1983, p. 7)

Esta novela, como *La vorágine*, es un reflejo de las consecuencias de la ausencia de derecho, pero, yo argumentaría, preservando su fe en este. De cierto modo, las dos novelas señalan que existe un conjunto de leyes que

no se han expedido (en *La vorágine*) o no se han puesto en práctica (en *Pedro Páramo*).

En una de sus escenas más famosas, Pedro está hablando con su administrador Fulgor Sedano sobre las deudas que tiene y el siguiente intercambio ocurre:

Mañana comenzaremos a arreglar nuestros asuntos. Empezaremos por las Preciados. ¿Dices que a ellas les debemos más?

—Sí. Y a las que les hemos pagado menos. El padre de usted siempre las pospuso para lo último. Tengo entendido que una de ellas, Matilde, se fue a vivir a la ciudad. No sé si a Guadalajara o a Colima. Y la Lola, quiero decir, Doña Dolores, ha quedado como dueña de todo. Usted sabe: el rancho de En medio. Y es a ella a la que le tenemos que pagar.

—Mañana vas a pedir la mano de Lola.

—Pero como quiere usted que me quiera, si ya estoy viejo.

—La pedirás para mí. Después de todo tiene alguna gracia. Le dirás que estoy muy enamorado de ella. Y que si lo tiene a bien. De pasada, dile al padre Rentería que nos arregle el trato. ¿Con cuánto dinero cuentas?

—Con ninguno, don Pedro.

—Pues prométeselo. Dile que en teniendo se le pagará. Casi estoy seguro de que no pondrá dificultades. Haz eso mañana mismo.

—¿Y lo del Aldrete?

—¿Qué se trae el Aldrete? Tú me mencionaste a las Preciados y a los Fregosos y a los Guzmanes. ¿Con qué sale ahora el Aldrete?

—Cuestión de límites. Él ya mandó cercar y ahora pide que echemos el lienzo que falta para hacer la división.

—Eso déjalo para después. *No te preocupen los lienzos. No habrá lienzos. La tierra no tiene divisiones* [las cursivas son mías]. (Rulfo, 1983, p. 33)

Más adelante vuelven a retomar el tema de Aldrete y su problema de límites con la hacienda de Pedro Páramo, la Media Luna.

—La semana venidera irás con el Aldrete. Y le dices que recorra el lienzo. Ha invadido tierras de la Media Luna.

—Él hizo bien sus mediciones. A mí me consta.

—Pues dile que se equivocó. Que estuvo mal calculado. Derrumba los lienzos si es preciso.

—¿Y las leyes?

—¿Cuáles leyes Fulgor? *La ley de ahora en adelante la vamos a hacer nosotros* [las cursivas son mías]. (Rulfo, 1983, p. 36)

Estos dos intercambios son interesantes, pues ilustran dos temas que se repiten en la obra de Rulfo. En primer lugar, el maltrato constante a las mujeres, que visibiliza el vínculo entre el patriarcado y el poder del terrateniente. Pedro Páramo se casa con Dolores, la mamá de Juan Preciado, para evitar pagarle una deuda. Durante los años siguientes, la maltrata e ignora, y ella termina huyendo de Comala.

El segundo tema es el del desprecio por la ley y el reemplazo de esta por el poder autoritario del latifundista. En la primera cita, se ve cómo no existen límites a la propiedad: “la tierra no tiene divisiones”. De la segunda cita se deduce que la ley no se aplica cuando se configura tanta concentración de poder.

Juan Rulfo explicó poco su obra. Era famoso por ser tímido y silencioso.<sup>3</sup> En una de sus escasas entrevistas, señala cómo en América Latina un tema recurrente para los novelistas son los problemas sociales y económicos que enfrenta la región:

---

<sup>3</sup> Ariel Dorfman, en un artículo publicado en 2018 para conmemorar los cien años de su nacimiento, cuenta una anécdota que resume su carácter silencioso: “Otra razón por la que Rulfo ha pasado desapercibido se puede explicar debido a su timidez y su renuencia a ser una figura pública; su hermetismo era legendario. Mi amigo Antonio Skármeta, el autor de *Il Postino*, me contó que una vez, cuando iba a ser entrevistado para la televisión argentina en Buenos Aires, vio salir a Jorge Luis Borges y a Juan Rulfo del estudio. ‘¿Qué tal le fue, maestro?’ Skármeta le preguntó a Borges. ‘Realmente muy bien’, contestó. ‘Yo hablé y hablé y de vez en cuando Rulfo intervenía con un momento de silencio. Rulfo solo asintió para demostrar que estaba de acuerdo con esta descripción, confirmando lo mucho que le molestaba ser el centro de atención’.”

El nivel social, efectivamente, en América Latina no es una cosa que solamente se hace, sino que es necesario que se haga, porque los problemas sociales en toda América Latina siguen siendo fundamentales. Mientras no se resuelva el problema social o económico, no se resolverá nunca el problema político. Somos países con problemas sociales terribles, de contrastes tremendos entre la gran riqueza y la gran pobreza. Entonces, escribir una novela que no tenga aspecto social es salirse un poco de la realidad, ya sea literaria o de la realidad o de la creación literaria. Ahora, en ciertos países escribes una novela autobiográfica realista y resulta que refleja los problemas de ese país. Yo no creo pertenecer a esa corriente. Yo no reflejo los problemas de mi país, aunque sí toco los temas sociales, el tema del campesino, del fanatismo, de la superstición, un poco de la magia y de la mitología y del sincretismo religioso. (Cruz, 1979)

Rulfo describe, de manera directa y poética, las consecuencias sociales, culturales e individuales que conlleva la concentración de poder y recursos en un terrateniente, más allá de la acumulación de hectáreas de tierra. Pedro Páramo decide sobre la vida y muerte de los habitantes de Comala, despoja y desplaza campesinos y maltrata mujeres sin que la ley lo toque. De esta forma, Rulfo está argumentando que la modernización social, económica y política (que incluye el Estado de derecho y la separación de poderes) no llega a algunas zonas rurales de América Latina. Luego de leer la novela, es claro que las promesas de la Revolución mexicana fueron promesas vacías en el campo.

## Islas sin derecho para promover la dominación

En la novela *Télex desde Cuba*, de Rachel Kushner, publicada en 2008, la autora norteamericana hace un recuento de los años previos a la Revolución cubana desde la perspectiva de la comunidad de estadounidenses que trabajaba en United Fruit Company y en las minas de níquel en la provincia de Oriente. Es un recuento fascinante de las jerarquías sociales y la crueldad de la discriminación entre los expatriados.<sup>4</sup> Además, muestra que los estadounidenses que venían a América Latina, lejos de ser las figuras poderosas y dominantes, formaban parte de los marginados en su propio país y muchas veces huían de la ley o del fracaso, por eso, migraban.<sup>5</sup>

Es también un análisis tanto de los efectos que sobre la población tenía la dominación económica y de los límites porosos entre las dos culturas a pesar de los esfuerzos de los norteamericanos por aislarse.

En relación con el derecho, la novela muestra claramente cómo las empresas norteamericanas no tenían limitaciones jurídicas relevantes, lo cual hacía posible su dominación sin ningún tipo de freno:

---

<sup>4</sup> En una crítica a la novela publicada en *The New York Times*, estas jerarquías son descritas de la siguiente manera: “Existía una división de clases entre los americanos: los Stiteses eran la élite, los Lederers representaban las excentricidades de la clase media y los Allains ejemplificaban la violencia de los refugiados pobres de Luisiana” (Cokal, 2008).

<sup>5</sup> En otra crítica publicada en *The Guardian*, se explica esta idea de que los migrantes eran los perdedores (*losers*), que huían de toda clase de problemas en los Estados Unidos: “Para los norteamericanos, Cuba era el paraíso de los perdedores. Muchos de los personajes escapaban de las dificultades y los fracasos que habían sufrido antes” (Enright, 2014).

La compañía nunca tuvo negocios en Haití. Papá decía que no había un clima político adecuado para hacer negocios. En Cuba, los estadounidenses teníamos una serie de acuerdos con Batista (cuotas anuales a cambio de suprimir impuestos y tarifas) que nos libraban del engorro que suponían los sindicatos y las regulaciones laborales. Por eso podíamos exportar azúcar moreno sin que nadie dijera ni mu. Nuestro azúcar lo enviábamos a procesar a Boston, a la refinería Revere. Batista venía mucho a casa. Con papá se llevaba bien. No es que fueran amigos, pero habían llegado a un entendimiento. (Kushner, 2011, p. 50)

Cuando se hace evidente que Batista está en problemas por la amenaza de la guerrilla liderada por Fidel y Raúl Castro, el embajador de los Estados Unidos le asegura al administrador de la United Fruit Company que la lealtad de Batista es inquebrantable: “Batista nos ha prometido cero huelgas, cero regulaciones laborales, cero impuestos, cero problemas” (Kushner, 2011, p. 160).

La soberanía de las empresas estadounidenses sobre el territorio donde tenían sus actividades y contrataban trabajadores era una caja negra a la que no llegaba la legislación cubana. Si llegaba un cubano a formar parte de los dueños, la situación cambiaba: “En parte le echaba la culpa a Lito González, un inversor cubano que era socio de la mina de níquel. Tratar con González implicaba que la compañía de níquel *tenía que respetar las leyes laborales cubanas, exigencia que a papá le parecía una idiotéz absoluta* [las cursivas son mías]” (Kushner, 2011, p. 225).

El poder de las empresas multinacionales, como el poder de Pedro Páramo, está por fuera de la ley. Kushner,



en una entrevista que le concedió al *London Review of Books*, se refirió a esta concentración de poder describiendo cómo desde 1898 la United Fruit Company era la propietaria del 98 % de la tierra cultivable en el oriente de Cuba, tenían su propio servicio postal, así como los servicios públicos esenciales, tiendas y mercados exclusivos para sus empleados, su propia empresa naviera y carreteras (Kushner, 2014).

La novela incluye varias descripciones de los abusos a los trabajadores que son un eco de lo descrito por García Márquez en *Cien años de soledad*. Leyendo los recuentos de Kushner, es inevitable preguntarse qué ganaron los esclavos con la emancipación.

A los macheteros siempre se les pagaba al final de la temporada. Antes de que sufriera una gran desgracia, el señor Flamm, el contable, calculaba todos los sueldos en un gigantesco libro mayor. Los trabajadores hacían cola en la carretera y él les iba pagando con los pesos que sacaba de una enorme bolsa de cuero verde. El saco del dinero, con el logo de la compañía grabado, se cerraba con una cremallera de la que colgaba un candado enorme. Cada vez que pagaba a un machetero, el señor Flamm le tachaba de la lista, pero antes le hacía firmar señal de conformidad. Como la mayoría de los trabajadores eran jamaquinos, hablaban un inglés correcto, pero casi ninguno sabía firmar con su nombre, por eso bastaba que hiciera una cruz.

[...]

La compañía les permitía ir tirando de su sueldo por adelantado para que pudieran comer antes del día del pago. Como ninguno de ellos tenían coche ni mula, tenían que hacer todas sus compras en Preston. Durante un tiempo les pagaron al final de cada jornada, pero papá decidió que era mejor que aguantaran hasta el final de la molienda: muchos de los macheteros procedentes de Jamaica dispuestos a cortar caña descubrían de pronto que el trabajo no les gustaba y, cuando hartaban, desaparecían sin pagar a la compañía lo que había costado traerles en barco desde Kinston. Cortar caña es un trabajo brutal, una de las labores más duras del mundo. Consiste en pasarse el día agachado bajo un sol abrasador, golpeando cañas con la hoja plana del machete. La caña tiene unas hojas tan afiladas que te pueden hacer jirones en la piel. En nuestros campos había macheteros que morían de un golpe de calor o de un infarto. Además, hay que trabajar rápido para que la caña no se pase. A las pocas horas de cortarla le sube el contenido ácido y el azúcar se fermenta... Eran jornadas de dieciocho horas, con unas cuatro horas de sueño. (Kushner, 2011, pp. 32-33)

### **Derecho como dominación**

Rivera, Rulfo y Kushner consideran que el problema es la ausencia del derecho y su reemplazo por otras fuerzas. Sin embargo, estos autores argumentan que existe un derecho que no ha sido diseñado en Rivera, aplicado en Rulfo y respetado en Kushner que resolvería los problemas sociales descritos. En otras palabras, los instrumentos legales existen o son deseables, pero por alguna razón no se han puesto en práctica.

Para García Márquez, el derecho controlado por el sistema capitalista es cómplice de la dominación. Dado que los dueños de los medios de producción controlan el poder legislativo, ejecutivo y judicial, la desigualdad no se resuelve con fortalecer el imperio de la ley o expulsar a unos extranjeros para que se aplique la regulación local. La única solución posible es que el Estado sea el dueño de los medios de producción, se reemplace a todos los miembros del Gobierno para que se distribuya equitativamente la riqueza y se expidan leyes encaminadas a nacionalizar la economía.

García Márquez nunca negó dónde estaban sus convicciones políticas. Había estudiado algunos semestres de Derecho y siempre se opuso a las condiciones de desigualdad y exclusión que caracterizaban las sociedades latinoamericanas. En una entrevista de 1971, con un periodista en Nueva York, dijo:

Mi sueño es que toda América Latina sea socialista, pero ahora a todo el mundo lo seduce la idea de un constitucionalismo socialista pacífico. Esto está bien para fines electorales, pero yo creo que es totalmente utópico. Chile va camino a eventos violentos y dramáticos. Si el Frente Popular sigue con inteligencia y tacto, con pasos firmes y rápidos, llegará el momento en que se enfrentarán a un muro de oposición seria. Los Estados Unidos no está interviniendo en este momento, pero no se va a quedar de brazos cruzados. Nunca va a aceptar que Chile sea un país socialista, no nos hagamos ilusiones. No es que yo crea que la violencia sea una solución, pero creo que llegará el momento cuando esa barrera de la oposición solo se podrá desmontar con violencia.

Desafortunadamente, creo que eso es inevitable. Lo que está sucediendo en Chile es muy bueno como reforma, pero no como revolución. (Martin, 2010, p. 363)<sup>6</sup>

Sus palabras fueron premonitorias. En 1973, los Estados Unidos promovieron un golpe en Chile. García Márquez hizo una descripción de Salvador Allende para la revista *Alternativa*:

Habría cumplido sesenta y cuatro años en julio del año entrante. Su virtud más grande era perseverar, *pero el destino solo le otorgó la grandeza trágica y excepcional de morir defendiendo la torpe y anacrónica ley burguesa. Defendiendo una Corte Suprema de Justicia que lo había repudiado y que legitimaría a sus asesinos; defendiendo un Congreso miserable que lo había declarado ilegítimo pero que habría de doblegarse frente a sus usurpadores; defendiendo la libertad de los partidos de la oposición cuando ya habían vendido su alma al fascismo; defendiendo la parafernalia decadente de un sistema de mierda que había querido abolir sin disparar una sola bala. Este drama sucedió en Chile, para el gran dolor de los chilenos, pero pasará a la historia como algo que nos pasó a todos nosotros, hijos de esta época y continuará en nuestras vidas para siempre [las cursivas son mías].* (Martin, 2010, p. 365)

Su sueño socialista y revolucionario tenía una gran influencia de la teoría de la dependencia.<sup>7</sup> Para García

---

<sup>6</sup> Las traducciones son mías.

<sup>7</sup> Para un análisis de las dos corrientes principales de la teoría de la dependencia, cf. Alviar (2008, pp. 26-28).

Márquez, la desigualdad que caracterizaba a América Latina era producto de su relación neocolonial con los Estados Unidos. Estaba de acuerdo, entre otras, con esa observación maravillosa de los teóricos de la dependencia que el subdesarrollo no era un estadio anterior al desarrollo, sino el producto de las relaciones de dependencia entre la periferia y el centro.

Imposible resumir la teoría de la dependencia mejor que el propio autor en la novela:

Estamos en los puros cueros mi general, habíamos agotado nuestros últimos recursos, desangrados por la necesidad secular de aceptar empréstitos para pagar los servicios de la deuda externa desde las guerras de independencia y luego otros empréstitos para pagar los intereses de los servicios atrasados, siempre a cambio de algo mi general, primero el monopolio de la quina y el tabaco para los ingleses, después el monopolio del caucho y el cacao para los holandeses, después la concesión del ferrocarril de los páramos y la navegación fluvial para los alemanes, y todo para los gringos por los acuerdos secretos. (García Márquez, 1996, p. 238)

En *El otoño del patriarca*, hace una síntesis de los dictadores latinoamericanos y el inmenso poder de los Estados Unidos. Es tal el poder del imperio descrito por la novela que hasta el patriarca reconoce: “por un instante el destello clarividente de que no había sido nunca ni sería nunca el dueño de todo su poder” (García Márquez, 1996, p. 112). Escallón (2007) analiza en profundidad cómo la novela de García Márquez describe los niveles a los que llega la extracción del patrimonio nacional por parte de los Estados Unidos:

La denuncia de la dependencia y por consiguiente la crítica a la interpretación hegemónica de corte liberal se hace del todo patente mediante la hipérbole de la venta del mar. Cuando la necesidad de cancelar los servicios de la deuda externa reafirma la pretensión insistente por parte del gobierno norteamericano de llevarse las aguas territoriales, el patriarca recibe el siguiente reporte que resume las características del intercambio internacional que permite la acumulación de capital a escala mundial. (p. 73)

Esta venta, aunque parece una exageración, es tan relevante en 2019 como cuando García Márquez escribió la novela:

El derecho de disfrutar de nuestros mares territoriales en la forma en que lo consideren conveniente a los intereses de la humanidad y la paz entre los pueblos, en el entendimiento de que dicha cesión comprendía no solo las aguas físicas visibles desde la ventana de su dormitorio hasta el horizonte sino todo cuanto se entiende por mar en el sentido más amplio, o sea la fauna y la flora propias de dichas aguas, su régimen de vientos, la veleidad de sus milibares, todo. (García Márquez, 1996, p. 264)

Por otra parte, y como lo defendió gran parte de su vida, la solución no era la reforma sino la revolución. El derecho, en últimas, había sido cómplice de la explotación. Esta complicidad se ve claramente en la siguiente cita de *Cien años de soledad*:

La inconformidad de los trabajadores se fundaba esta vez en la insalubridad de las viviendas, el engaño de

los servicios médicos y la inequidad de las condiciones de trabajo. Afirmaban, además, que no se les pagaba con dinero en efectivo, sino con vales que solo servían para comprar jamón de Virginia en los comisariatos de la compañía.

[...]

Los otros cargos eran de dominio público. Los médicos de la compañía no examinaban a los enfermos, sino que los hacían pararse en fila india frente a los dispensarios, y una enfermera les ponía en la lengua una píldora de color de piedra lipe, así tuvieran paludismo, blenorragia o estreñimiento.

[...]

*Los decrepitos abogados vestidos de negro que en otro tiempo asediaron al coronel Aureliano Buendía, y que entonces eran apoderados de la compañía bananera, desvirtuaban estos cargos con arbitrios que parecían cosa de magia. Cuando los trabajadores redactaron un pliego de peticiones unánime, pasó mucho tiempo sin que pudieran notificar oficialmente a la compañía bananera.*

[...]

Cansados de aquel delirio hermenéutico, los trabajadores repudiaron a las autoridades de Macondo y subieron sus quejas a los tribunales supremos. *Fue allí donde los ilusionistas del derecho demostraron que las reclamaciones carecían de toda validez, simplemente porque la compañía*

*bananera no tenía, ni había tenido nunca, ni tendría jamás trabajadores a su servicio, sino que los reclutaba ocasionalmente y con carácter temporal. De modo que desbarató la patraña del jamón de Virginia, de las píldoras milagrosas y los excusados pascuales, y se estableció por fallo del tribunal y se proclamó en bandos solemnes la inexistencia de los trabajadores [las cursivas son mías]. (García Márquez, 1969, pp. 255-256)*

García Márquez era un convencido de que la actividad política era un compromiso vital y su literatura es muestra de ello:

La solidaridad, que es lo mismo que los católicos llaman la Comunión de los Santos, tiene un sentido muy claro para mí. Significa que, en cada uno de nuestros actos, cada uno de nosotros es responsable por toda la humanidad. Cuando una persona descubre esto, es porque su conciencia política ha llegado al más alto nivel. Modestia aparte, ese es mi caso, para mí no hay un acto de mi vida que no sea un acto político. (Martin, 2010, p. 363)

### **A manera de conclusión: la inconmensurabilidad del lenguaje**

Termino el capítulo con una reflexión acerca de la imposibilidad del lenguaje, y como consecuencia del derecho, para plasmar la realidad. Las limitaciones de la palabra han sido una preocupación de muchos autores en América Latina. Jorge Luis Borges le dedicó una parte importante de su obra a esta dificultad. En el poema *La rosa*, demuestra cómo la palabra “rosa” no puede capturar las diferentes formas y sensaciones que esta flor evoca (Borges, 2009, p. 27):



La rosa

A *Judith Machado*

la rosa,  
la inmarcesible rosa que no canto,  
la que es peso y fragancia,  
la del negro jardín en la alta noche,  
la de cualquier jardín y cualquier tarde,  
la rosa que resurge de la tenue  
ceniza por el arte de la alquimia,  
la rosa de los persas y de Ariosto,  
la que siempre está sola,  
la que siempre es la rosa de las rosas,  
la joven flor platónica,  
la ardiente y ciega rosa que no canto,  
la rosa inalcanzable.

Esta imposibilidad, vista particularmente desde América Latina, también obsesionó a García Márquez, quien la describió poéticamente al recibir el Premio Nobel de Literatura:

Me atrevo a pensar que es esta realidad descomunal, y no solo su expresión literaria, la que este año ha merecido la atención de la Academia Sueca de las Letras. Una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza, del cual este colombiano errante y nostálgico no es más que una cifra más señalada por la suerte. Poetas y mendigos, músicos y profetas, guerreros y malandrines, todas las criaturas de aquella realidad desaforada hemos

tenido que pedirle muy poco a la imaginación porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad. (García Márquez, 1982) (cita)

Ese objetivo por querer plasmar tanto la crueldad como la belleza de la realidad en las leyes se hizo evidente en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En el prólogo que Juan Gabriel Vásquez hace al libro de Humberto de la Calle sobre el proceso de negociación, este impulso imposible se describe de la siguiente manera:

“Este es un país extraño”, escribe De la Calle. “Como la realidad es tan agreste, hemos huido al mundo de las palabras”. Lo dice como un lamento, como una melancólica denuncia de nuestra tendencia a enfrascarnos en leguleyadas, a usar palabras para oscurecer y ocultar, no para iluminar y resolver. La política (la política de la mentira, que es la nuestra: solo hay que pensar en la campaña por el No) ha contaminado nuestra relación con el lenguaje, y eso es al mismo tiempo el viejo problema de siempre y un problema nuevo, hecho de redes sociales y noticias falsas, cuyas consecuencias apenas comenzamos a entrever. (Vásquez, 2019, p. 13)

A pesar del deseo de querer traducirlo todo en prohibiciones y permisos, la historia colombiana ha demostrado que es imposible hacerlo. No porque no exista respeto por la ley o prevalezca la cultura de la ilegalidad (descripciones de Colombia con las que estoy en absoluto desacuerdo),

sino más bien porque hay eventos, actitudes y realidades que desbordan el lenguaje en general y el lenguaje jurídico en particular.

Este capítulo ha intentado mostrar los diversos encuentros entre el derecho y la narración para proponer que el derecho siempre tendrá un componente de narración que, en últimas, es una interpretación teórica e histórica de la realidad. Algunas veces, como dice De la Calle, las palabras se usan para oscurecer, pero muchas otras veces, como Rivera, Rulfo, Kushner y García Márquez lo demuestran, sirven para iluminar.

## Referencias

- Alviar García, H. (2008). *Derecho, desarrollo y feminismo en América Latina*. Universidad de los Andes.
- Beckman, E. (2016). Unfinished transitions: The dialectics of rural modernization in latin american fiction. *Modernism/Modernity*, 23(4), 813-832. <http://doi.org/10.1353/mod.2016.0075>
- Borges, J. L. (2009). *La rosa*. En *Obras Completas I, 1923-1949*. Planeta.
- Cokal, S. (2008, 6 de julio). Livin' La Vida Loca. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2008/07/06/books/review/Cokal-t.html>
- Cruz, J. (1979, 19 de agosto). Juan Rulfo: "No puedo escribir sobre lo que veo". *El País*. [https://elpais.com/elpais/2015/07/27/actualidad/1437991191\\_012418.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/27/actualidad/1437991191_012418.html)
- Dorfman, A. (2018, 23 de febrero). Rulfo: Immortal scribe of the dead. *The New York Review of Books*. <https://www.nybooks.com/daily/2018/02/23/rulfo-immortal-scribe-of-the-dead/>

- Enright, A. (2014, 23 de abril). Telex from Cuba by Rachel Kushner review: The last days of the Americans. *The Guardian*. [https://www.theguardian.com/books/2014/apr/23/telex-from-cuba-rachel-kushner-review?CMP=share\\_btn\\_link](https://www.theguardian.com/books/2014/apr/23/telex-from-cuba-rachel-kushner-review?CMP=share_btn_link)
- Escallón Largacha, E. (2007). *El discurso narrativo histórico: la comprensión de la historia latinoamericana en El arpa y la sombra y El otoño del patriarca* (Tesis de doctorado, Boston College).
- García Márquez, G. (1969). *Cien años de soledad*. Sudamericana.
- García Márquez, G. (1982). *La soledad de América Latina: discurso de Gabriel García Márquez en la recepción del Premio Nobel de Literatura*. <https://centrogabo.org/gabo/gabo-habla/la-soledad-de-america-latina-discurso-de-gabriel-garcia-marquez-en-la-recepcion-del>
- García Márquez, G. (1996). *El otoño del patriarca*. Norma.
- Kushner, R. (2011). *Télex desde Cuba* (trad. Gabriela Bustelo). Libros del Asteroide.
- Kushner, R. (2014, 15 de abril). *Telex from Cuba: An evening with Rachel Kushner*. <https://www.londonreviewbookshop.co.uk/events/past/2014/4/telex-from-cuba-an-evening-with-rachel-kushner>
- Martin, G. (2010). *Gabriel García Márquez: A life*. Vintage.
- Rivera, J. E. (1924). *La vorágine*. ABC.
- Rueda, M. E. (2011). *La Violencia y sus huellas: una mirada desde la narrativa colombiana*. Iberoamericana Vervuert.
- Rulfo, J. (1983). *Pedro Páramo*. Oveja Negra.
- Vásquez, J. G. (2019). Prólogo. En H. de la Calle, *Revelaciones al final de una guerra: testimonio del jefe negociador del Gobierno colombiano en La Habana*. Debate.